



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 033/2026

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad, Número y Año	LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°46/2026
Descripción	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS E IMPORTACIÓN AL SISTEMA DATASCAN
ID	484718
Fecha	19 de junio de 2026

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22, elevamos el presente Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N° 12 Acta N° 25 de fecha 6 de junio de 2024 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por Resolución UOC N° 14/2026 de fecha 29 de abril de 2026, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay aprueba la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado “LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 46/2026 – SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS E IMPORTACIÓN AL SISTEMA DATASCAN – ID N° 484718”

Verificadas las ofertas de conformidad a lo establecido en LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Decreto N° 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y las disposiciones reglamentarias expresamos cuanto sigue:

1. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 27 de mayo del 2026, siendo las 11:15 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de las siguientes ofertas:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
E-MAGE S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 326.400.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Alianza Garantía Monto total asegurado Gs.: 25.000.000 Vigencia de la Póliza: De 26/05/2026 a 22/11/2026, 180 días
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 500.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 50.000.000 Vigencia de la Póliza: De 20/05/2026 a 6/12/2026, 200 días
PRINTEC SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 328.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: CENIT Seguros Monto total asegurado Gs.: 25.000.000 Vigencia de la Póliza: De 26/05/2026 a 22/10/2026, 150 días

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 033/2026

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
E-MAGE S.A.	25	1883858	NO	Registro Proveedor	2024-05-29 11:38:51	2024-05-29 11:52:02
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	190	1883776	NO	Registro Proveedor	2023-11-02 00:00	2023-11-07 02:21:55
PRINTEC SA	88	1883654	NO	Registro Proveedor	2024-04-12 00:00	2024-04-15 11:07:23

1.1 Observaciones asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas.

Observación a la oferta: 80062299-5 - E-MAGE S.A.

Observación:
El señor Ronald Servín, con CI N° 2 831 649, quien dice representar a la firma DATA SYSTEMS SAECA, manifiesta cuanto sigue: <i>"Se deja constancia que la empresa Printec y Emage presentan su garantía de mantenimiento de oferta firmada por sus respectivos representantes, no cumpliendo con lo dispuesto en el Decreto N° 2264/24, artículo 69 (Formas de presentación de oferta), donde dispone claramente "Cuando se trate de ofertas físicas, los documentos sustanciales deberán estar firmados en todas sus páginas A EXCEPCIÓN DE LA GARANTÍA DE OFERTA, la cual deberá estar debidamente extendida".</i>
Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas:
Conforme se ha verificado, la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por el oferente E-MAGE S.A., instrumentada mediante la Póliza de Caución N.º 1508003818, se encuentra debidamente emitida y ajustada a las formalidades exigidas en la normativa aplicable. En tal sentido, analizado lo dispuesto en el Artículo 69 del Decreto N.º 2264/24, la firma de los representantes legales del oferente en la Póliza N.º 1508003818 no constituye un defecto sustancial susceptible de invalidar la garantía presentada, atendiendo a que la misma ha sido válidamente emitida por la entidad aseguradora correspondiente y cumple con la finalidad de afianzar el mantenimiento de la oferta.

Observación a la oferta: 80018668-0 - PRINTEC S.A.

Observación:
El señor Ronald Servín, con CI N° 2 831 649, quien dice representar a la firma DATA SYSTEMS SAECA, manifiesta cuanto sigue: <i>"Se deja constancia que la empresa Printec y Emage presentan su garantía de mantenimiento de oferta firmada por sus respectivos representantes, no cumpliendo con lo dispuesto en el Decreto N° 2264/24, artículo 69 (Formas de presentación de oferta), donde dispone claramente "Cuando se trate de ofertas físicas, los documentos sustanciales deberán estar firmados en todas sus páginas A EXCEPCIÓN DE LA GARANTÍA DE OFERTA, la cual deberá estar debidamente extendida".</i>
Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas:
Conforme se ha verificado, la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por el oferente PRINTEC S.A., instrumentada mediante la Póliza Caución N.º 1508003505, se encuentra debidamente emitida y ajustada a las formalidades exigidas en la normativa aplicable. En tal sentido, analizado lo dispuesto en el Artículo 69 del Decreto N.º 2264/24, la firma del representante legal del oferente en la Póliza N.º 1508003505 no constituye un defecto sustancial susceptible de invalidar la garantía presentada, atendiendo a que la misma ha sido válidamente emitida por la entidad aseguradora correspondiente y cumple con la finalidad de afianzar el mantenimiento de la oferta.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 033/2026

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTACION SUSTANCIAL	E-MAGE S.A.	PRINTEC S.A.	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.2. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

2.1.RESUMEN DE CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL:

OFERENTES	CUMPLE / NO CUMPLE
E-MAGE S.A.	CUMPLE.
PRINTEC S.A.	CUMPLE.
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	CUMPLE.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

3.1. Correcciones aritméticas.

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por los oferentes resultando que no presenta errores aritméticos.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 033/2026

3.2. Verificación de los precios ofertados

En atención a que el sistema de adjudicación es por el TOTAL, se procede a detallar las ofertas económicas de la siguiente manera:

OFERENTES		TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1.	E-MAGE S.A.	₲ 326.400.000.-
2.	PRINTEC S.A.	₲ 328.000.000.-
3.	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	₲ 500.000.000.-

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

Conforme al portal del Ministerio de Industria y Comercio, los oferentes cuentan con el referido certificado como se puede observar a continuación:



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	217290	484718	1117630	VerCertificado	Autorizado,	22/05/2026 19:58:08	800622995	E-MAGE SA
Servicio	217159	484718	1117168	VerCertificado	Autorizado,	22/05/2026 06:19:37	800186680	PRINTEC SA
Servicio	216899	484718	1114737	VerCertificado	Autorizado,	08/05/2026 19:18:52	800138899	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

En el MEMORANDO GTIC. N° 040/2026 la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones (GTIC) informó que los certificados presentados por los oferentes son aplicables al objeto del llamado.

Por tanto, el orden de las Ofertas permanece conforme a lo expuesto en el apartado 3.2. Verificación de los precios ofertados del presente informe.

4. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.

4.1. Verificación documental por parte del Área Técnica.

Por MEMORANDO GTIC. N° 040/2026 la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones (GTIC), se expide en relación a los requerimientos técnicos del presente llamado en los siguientes términos:

“En atención al Memorando GG.CEO.SE. N° 44/2026 de fecha 28/05/2026, se detalla a continuación las firmas que presentaron ofertas, en el marco del llamado de referencia: • EMAGE S.A. (Presenta CPEN N° 217290) • PRINTEC S.A. (Presenta CPEN N° 217159) • DATA SYSTEMS SAECA (Presenta CPEN N° 216899) Con relación al Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), se verificó la siguiente información: • EMAGE S.A. presentó el Certificado N° 217290, correspondiente a “SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE APOYO A OFICINAS (DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS)”, aplicable. • PRINTEC S.A. presentó el Certificado N° 217159, correspondiente a “SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE APOYO A OFICINAS (DIGITALIZACIÓN)”, aplicable. • DATA SYSTEMS SAECA presentó el Certificado N° 216899, correspondiente a “SERVICIOS DE PREPARACION DE DOCUMENTOS Y OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE APOYO A OFICINAS (SERVICIO DE DIGITALIZACION)” aplicable.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 033/2026

No es seguro vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show



PARAGUAY

TETÁ MBA'E'APOPY

HA ÑEMU

MOTENONDEHA



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	217290	484718	1117630	VerCertificado	Autorizado,	22/05/2026 19:58:08	800622995	E-MAGE SA
Servicio	217159	484718	1117168	VerCertificado	Autorizado,	22/05/2026 06:19:37	800186680	PRINTEC SA
Servicio	216899	484718	1114737	VerCertificado	Autorizado,	08/05/2026 19:18:52	800138899	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

En consecuencia, considerando que todas las firmas oferentes presentaron Certificados de Producto y Empleo Nacional (CPEN) válidos y aplicables, no resulta procedente la aplicación de la metodología de evaluación de ofertas con margen de preferencia, de conformidad con la normativa vigente.

Análisis de cumplimiento técnico. Se ha procedido a la verificación y análisis técnico de la oferta más económica correspondiente a la firma EMAGE S.A., la cual cumple con todos los requisitos técnicos exigidos. En cuanto al precio, este se encuentra dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 454/2024 del 15 de febrero de 2024. Durante el proceso de evaluación técnica se han realizado consultas al oferente, obteniendo las siguientes respuestas:

Consulta I (fs. 838)	Respuesta I (fs. 835; 841-1010)	Acción del Comité Técnico
29/05/2026	01/06/2026	Se reciben experiencias de prestación de servicio de digitalización de documentos.
		Se reciben referencias satisfactorias de clientes finales de prestación de servicio de digitalización de documentos.
		Se recibe nota de compromiso donde se detalla la infraestructura de hardware.
		Se recibe nota de compromiso donde se detalla las características de software.
		Se recibe folletos y catálogos de la infraestructura de hardware y de los softwares que se utilizaran para la prestación del servicio.
		Se recibe nota de compromiso sobre capacitación del personal técnico asignado al servicio.
		Se recibe nota en carácter de declaración jurada de garantía de buen servicio y calidad.
		Se recibe curriculum vitae de cada personal ofrecido y la documentación requerida.
		Se recibe documento de enfoque técnico preliminar, plan operacional preliminar del servicio y el cronograma preliminar.
Consulta 2 (fs. 1017)	Respuesta 2 (fs. 1012; 1018-1046)	Acción del Comité Técnico
05/06/2026	10/06/2026	Se recibe documento de garantía de Buen Servicio y Calidad, conforme a lo establecido en el PBC.
		Se recibe el documento de respaldo de experiencia laboral del Coordinador General del Proyecto.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 033/2026

Consulta 3 (fs. 1067)	Respuesta 3 (fs. 1064; 1068-1088)	Acción del Comité Técnico
15/06/2026	16/06/2026	Se recibe actualización de la declaración jurada sobre personal técnico.
		Se recibe CV de integrantes del equipo técnico y especialista en Ciencias de la información, con documentos de respaldo de experiencia laboral.

...Por otro lado, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley 7021/2022, incisos g) y k), informamos que no se ha dispuesto la terminación anticipada de los contratos con la firma E-MAGE S.A., ni se encontraban en mora en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados a la fecha 27/05/2026.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Consultas realizadas y respuestas recibidas del oferente E-MAGE S.A.
- Formulario de lista de precios y planilla de evaluación técnica de la firma E-MAGE S.A.”

Fin de la transcripción del MEMORANDO GTIC. N° 040/2026.

La Planilla de evaluación técnica de la oferta de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, se detalla en el ANEXO A del presente Informe.

5. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Conforme con lo expresado por el Área Técnica en cuanto al cumplimiento de las especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia, y las consideraciones previas, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por E-MAGE S.A., a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos Formales, Capacidad Legal, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Otros.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	E-MAGE S.A.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	PRESENTA
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	PRESENTA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
8.2. Personas Jurídicas.	
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE
EXPERIENCIA REQUERIDA.	
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE
b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s (con las documentaciones acreditantes del monto efectivamente ejecutado), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, que acrediten la prestación de servicio de digitalización de documentos, a personas físicas y/o jurídicas (tanto públicas como privadas), dentro del periodo comprendido desde el año 2020 hasta la fecha de la apertura de ofertas del presente llamado, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto resultante de la multiplicación del precio unitario ofertado por la cantidad máxima requerida en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 033/2026

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	E-MAGE S.A.
c. Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), formalizadas por documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de digitalización de documentos, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 hasta la fecha de la apertura de ofertas del presente llamado, expedidas por personas físicas y/o jurídicas (tanto públicas como privadas), con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	
a. Nota de compromiso en la cual se detalle la infraestructura de hardware (descripción técnica, marca y modelo) que utilizará en caso de resultar adjudicado para la ejecución del servicio de digitalización.	CUMPLE
b. Nota de compromiso en la cual el Oferente especifique las características de los siguientes softwares que utilizará para el servicio de digitalización en caso de resultar adjudicado: 1. Software de Captura, 2. Software Indexador, 3. Software de OCR, 4. Software de Verificación; y manifieste que cuenta con las licencias de uso de los mismos.	CUMPLE
c. Folletos, catálogos o impresos descriptivos de la infraestructura de hardware y de los softwares que utilizará para la prestación del servicio de digitalización, si resultare adjudicado.	CUMPLE
d. Nota de compromiso en la que el Oferente manifieste que el personal técnico asignado al servicio está capacitado para realizar los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas.	CUMPLE
e. Garantía de Buen Servicio y Calidad, mediante una nota de compromiso a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el Oferente garantice, por todo el plazo de vigencia del contrato, que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio prestado, por causas que le fueran imputables.	CUMPLE
f. Curriculum vitae del personal ofrecido y la documentación requerida, conforme al Formato de Curriculum Vitae incluido en la Sección Suministros requeridos - especificaciones técnicas del PBC. El BCP se reserva el derecho a verificar la información contenida en los mismos.	CUMPLE
g. De acuerdo al resultado del relevamiento y diagnóstico que realice el Oferente en la visita técnica prevista en el presente PBC, deberá presentar los siguientes documentos: El documento de enfoque técnico preliminar: que deberá detallar como mínimo la estrategia y metodología de trabajo, que incluya las actividades propuestas que sean necesarias para la realización del servicio (digitalización e incorporación al DATASCAN). El plan operacional preliminar del servicio: que deberá especificar la secuencia de actividades propuestas para la prestación del servicio, los recursos en cuanto a equipos, personal técnico y los entregables para cada actividad. Se requiere así mismo, un modelo de informe por cada actividad que permita al BCP evaluar la prestación del servicio. El cronograma preliminar: que deberá incorporar los plazos estimados (en semanas) para la realización de las actividades propuestas.	CUMPLE
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
a. Constancia de participación en la visita técnica (PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA).	CUMPLE
c. La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el Oferente referente a los requisitos documentales para evaluación citados más arriba.	APLICA.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

5.1- Calificación Legal: Incompatibilidades

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, se desprende que las personas declaradas en el formulario de Declaración de Personas del oferente **E-MAGE S.A.** no figuran como activos en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH.

Asimismo, de la información proporcionada por el Registro de Inhabilitados del SICP de la DNCP, surge que el oferente **E-MAGE S.A.** y las personas declaradas en el formulario de Declaración de Personas no se encuentran inhabilitadas para presentar ofertas.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 033/2026

5.2- Análisis de los costos estimados - (RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024).

En relación a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24 del 15 de febrero 2024 en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, informó que los precios ofertados por E-MAGE S.A. se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución de la DNCP N° 454/2024.

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

La Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” dispone:

Artículo 43 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

“Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última.

En los llamados plurianuales, los certificados de disponibilidad presupuestaria de ejercicios futuros deberán ser emitidos a través del Presupuesto Plurianual aprobado.

Quedan exceptuadas de la presente disposición las licitaciones ad-referéndum que se registrarán conforme las previsiones del Artículo 44 de la presente Ley.

Al inicio de cada Ejercicio Fiscal, se deberá realizar la migración automática de los códigos emitidos y no obligados del ejercicio anterior como primer movimiento y con posterioridad la emisión de los certificados de disponibilidad de los contratos plurianuales y los nuevos llamados.

El valor a contratar conforme al reporte del PAC es de G 500.000.000.- (Plurianual) previsto en el O.G. 261, y atendiendo a que el monto por ejecutar asciende a G 326.400.000, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que el Banco Central del Paraguay cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el presente ejercicio fiscal y las previsiones presupuestarias en los demás ejercicios correspondientes, para proceder a la adjudicación en el presente llamado.

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

En consecuencia, con base en el artículo 55 de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Decreto Reglamentario y basado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado “MCN N° 46/2026 - SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS E IMPORTACIÓN AL SISTEMA DATASCAN ID: 484.718”, conforme al siguiente detalle:

E-MAGE S.A.
RUC: 80062299-5

Grupo 1 - SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS E IMPORTACIÓN AL SISTEMA DATASCAN

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presen tación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Servicio de digitalización de documentos e importación al sistema DATASCAN, por unidad de página	Unidad	Unidad	400.000	800.000	G 408	G 326.400.000.-
TOTAL GUARANIES_ IVA INCLUIDO							G 326.400.000.-

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: *“Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.*

Informe CEO N° 033/2026

Se remiten los antecedentes a efectos de resolver la adjudicación y dar continuidad al proceso de contratación.

Secretario Ejecutivo
Comité de Evaluación de Ofertas

Gerencia de Patrimonio y Logística

Sub Gerencia General de
Administración y Finanzas

Nuestra MISIÓN: *“Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.*

VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.”

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2026

Licitación: 484718 - MCN N° 46/2026 - SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS E IMPORTACIÓN AL SISTEMA DATASCAN

E-MAGE S.A.

Grupo 1 - SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS E IMPORTACIÓN AL SISTEMA DATASCAN

Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario Estimado	Diferencia	%
1	81111508-002	Servicio de digitalización de documentos e importación al sistema DATASCAN, por unidad de página	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 400.000 máximo: 800.000	-	408	326.400.000	procedencia: Paraguay nro_certificado_ origen_nacional: 217290	547	-139	-25%

Total por Grupo: 326.400.000

Total General Calculado: 326.400.000

Criterios de Evaluación	Número de pág.	Tabla de Cumplimiento	Observación
EXPERIENCIA REQUERIDA			
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	86-94	CUMPLE	Presenta Perfil del Proveedor N° 1883858
b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s (con las documentaciones acreditantes del monto efectivamente ejecutado), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, que acrediten la prestación de servicio de digitalización de documentos, a personas físicas y/o jurídicas (tanto públicas como privadas), dentro del periodo comprendido desde el año 2020 hasta la fecha de la apertura de ofertas del presente llamado, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto resultante de la multiplicación del precio unitario ofertado por la cantidad máxima requerida en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	841-871	CUMPLE	Presenta copia facturas acreditan monto ejecutado relacionado al Contrato Nro. 118/2023. Facturas abonadas según Portal de la DNCP: 30% Precio total equivale a Gs. 97.920.000. Facturas que acreditan: 001-001-0000714, 001-001-0000706, 001-001-0000702, 001-001-0000695 con una suma de Gs. 125.434.375 Se incluyen Recibos de Transferencia.

VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.”

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2026

Licitación: 484718 - MCN N° 46/2026 - SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS E IMPORTACIÓN AL SISTEMA DATASCAN

E-MAGE S.A.

c. Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), formalizadas por documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de digitalización de documentos, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 hasta la fecha de la apertura de ofertas del presente llamado, expedidas por personas físicas y/o jurídicas (tanto públicas como privadas), con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	892-894	CUMPLE	- Presenta constancia de conformidad de las empresas CIE S.A expedida en el año 2023 para servicios realizados entre los años 2019 al 2022. - Presenta Certificado empresa BigBox expedida en el año 2023 para servicios realizados entre los años 2019 al 2022. - Presenta Certificado estudio notarial G&G Armoa expedida en el año 2023 para servicios realizados entre los años 2012 al 2023.
CAPACIDAD TÉCNICA			
a. Nota de compromiso en la cual se detalle la infraestructura de hardware (descripción técnica, marca y modelo) que utilizará en caso de resultar adjudicado para la ejecución del servicio de digitalización.	895-898	CUMPLE	Presenta nota de compromiso
b. Nota de compromiso en la cual el Oferente especifique las características de los siguientes softwares que utilizará para el servicio de digitalización en caso de resultar adjudicado: 1. Software de Captura, 2. Software Indexador, 3. Software de OCR, 4. Software de Verificación; y manifieste que cuenta con las licencias de uso de los mismos.	925-926	CUMPLE	Presenta nota de compromiso
c. Folletos, catálogos o impresos descriptivos de la infraestructura de hardware y de los softwares que utilizará para la prestación del servicio de digitalización, si resultare adjudicado.	899-924, 927-934	CUMPLE	Presenta catálogos de software y Hardware
d. Nota de compromiso en la que el Oferente manifieste que el personal técnico asignado al servicio está capacitado para realizar los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas.	935	CUMPLE	Presenta nota de compromiso
e. Garantía de Buen Servicio y Calidad, mediante una nota de compromiso a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el Oferente garantice, por todo el plazo de vigencia del contrato, que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio prestado, por causas que le fueran imputables.	1018	CUMPLE	Presenta nota de compromiso
f. Curriculum vitae del personal ofrecido y la documentación requerida, conforme al Formato de Curriculum Vitae incluido en la Sección Suministros requeridos - especificaciones técnicas del PBC. El BCP se reserva el derecho a verificar la información contenida en los mismos.	939-968; 972-979; 1021; 1068-1088; 1090	CUMPLE	Curriculum vitae del personal ofrecido y la documentación requerida, conforme al Formato de Curriculum Vitae incluido en la Sección Suministros requeridos - especificaciones técnicas del PBC



VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.”

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2026

Licitación: 484718 - MCN N° 46/2026 - SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS E IMPORTACIÓN AL SISTEMA DATASCAN

E-MAGE S.A.

g. De acuerdo al resultado del relevamiento y diagnóstico que realice el Oferente en la visita técnica prevista en el presente PBC, deberá presentar los siguientes documentos:

- El documento de enfoque técnico preliminar: que deberá detallar como mínimo la estrategia y metodología de trabajo, que incluya las actividades propuestas que sean necesarias para la realización del servicio (digitalización e incorporación al DATASCAN).
- El plan operacional preliminar del servicio: que deberá especificar la secuencia de actividades propuestas para la prestación del servicio, los recursos en cuanto a equipos, personal técnico y los entregables para cada actividad. Se requiere así mismo, un modelo de informe por cada actividad que permita al BCP evaluar la prestación del servicio.
- El cronograma preliminar: que deberá incorporar los plazos estimados (en semanas) para la realización de las actividades propuestas.

996-1010

CUMPLE

Presenta el documento de enfoque técnico y plan operacional preliminar y el cronograma preliminar

Otros criterios que la convocante requiera:

a. Constancia de participación en la visita técnica (PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA).

132

CUMPLE

Presenta Acta de Visita Técnica N° 1 (obligatoria)

Firmado digitalmente
por JOSE EDUARDO
CAZAL
WEINGARTSHOFER

LUIS
FERNANDO
VERA ORTIZ
2026.06.18
15:02:24 -03'00'

Firmado digitalmente por
PORFIRIO FEDERICO VELAZCO
OVELAR
Fecha: 2026.06.18 15:09:19 -03'00'

ZINZIA MARLIE
ABADIE
PASTORE
Firmado digitalmente
por ZINZIA MARLIE
ABADIE PASTORE
Fecha: 2026.06.18
15:13:32 -03'00'